

RESOLUCION EXENTA SII N° 5270 DEL 08/11/2011
MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS
FUENTE EMISORA: D. REGIONAL PUERTO MONTT
PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO
CAP/77311112692

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	COMERCIAL ORNINA LTDA.
RUT	:	77.016.950-K
REPRESENTANTE LEGAL	:	ZAKI BIKANDI
RUT REPRESENTANTE LEGAL	:	14.640.044-2
DOMICILIO	:	PEDRO MONTT 160 PURRANQUE
SUCURSAL	:	
GIRO	:	SUPERMERCADO

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha **19/10/2011** , del contribuyente antes individualizado, con domicilio en **PEDRO MONTT 160 , PURRANQUE**, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquina registradora en su establecimiento comercial de **PEDRO MONTT 160 , PURRANQUE**.

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5 del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex 1653, de 01/04/1992.

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	TARJETA FISCAL
16 Del 25/08/2006	TEC	MA-1595	2804T452652	176913
16 Del 25/08/2006	TEC	MA-1595	2804T452644	176914
16 Del 25/08/2006	TEC	MA-1595	2804T452634	176915
17 Del 04/10/2007	TEC	MA-1595	2804K453192	176916

.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese totalmente la resolución señalada respecto a la Caja N° 1 ;2;3 Y 4.

Funcionarios de la X Dirección Regional de Puerto Montt, procederán a retirar el sello de la Caja N° 1 Y 2 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

CARLOS CRISTIAN BAEZA AHUMADA
JEFE UNIDAD OSORNO

Se deja constancia que copia de la
Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente

